

Proyecto de Declaración

La Cámara de Diputados de la Nación;

Declara:

Su beneplácito por la invitación a la provincia del Chaco a participar de una iniciativa desarrollada por ONU Mujeres en Argentina, de manera conjunta con la OIT, denominada *Promover el empleo decente para las mujeres a través de políticas de crecimiento inclusivo y de inversiones en la economía del cuidado.*



MARÍA LUCILA MASIN
DIPUTADA NACIONAL

Fundamentos

Sra. Presidenta,

ONU Mujeres es la organización de las Naciones Unidas dedicada a promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Como defensora mundial de mujeres y niñas, ONU Mujeres fue establecida para acelerar el progreso que conllevará a mejorar las condiciones de vida de las mujeres y para responder a las necesidades que enfrentan en el mundo. Apoya a los Estados Miembros de las Naciones Unidas en el establecimiento de normas internacionales para lograr la igualdad de género y trabaja con los gobiernos y la sociedad civil en la creación de leyes, políticas, programas y servicios necesarios para garantizar que se implementen los estándares con eficacia y que redunden en verdadero beneficio de las mujeres y las niñas en todo el mundo. Trabaja mundialmente para que los Objetivos de Desarrollo Sostenible sean una realidad para las mujeres y las niñas, y promueve la participación de las mujeres en igualdad de condiciones en todos los ámbitos de la vida. La Entidad se centra en cinco áreas prioritarias:

- aumentar el liderazgo y la participación de las mujeres;
- poner fin a la violencia contra las mujeres;
- implicar a las mujeres en todos los aspectos de los procesos de paz y seguridad;
- mejorar el empoderamiento económico de las mujeres;
- hacer de la igualdad de género un aspecto central en la planificación y la elaboración de presupuestos nacionales para el desarrollo.

Asimismo, ONU Mujeres coordina y promueve el trabajo del sistema de las Naciones Unidas en pos de la igualdad de género y en todos los debates y acuerdos relativos a la Agenda 2030. La Entidad trabaja para lograr un

mundo más inclusivo con la igualdad de género como elemento fundamental de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En Argentina, las mujeres conforman el 86 por ciento de las personas empleadas en el sector del cuidado, incluyendo al sector sanitario, tareas declaradas como esenciales en el contexto de la pandemia. Ellas representan más del 17 por ciento de las mujeres asalariadas del país. Y, actualmente, se estima que el cuidado tracciona mucho más la economía y la mano de obra que la infraestructura.

En este contexto, Argentina integra una nueva iniciativa impulsada por dos agencias de las Naciones Unidas: la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y ONU Mujeres, que lideran el Programa Conjunto "Promover el empleo decente para las mujeres a través de políticas de crecimiento inclusivo e inversiones en la economía del cuidado".

"Es fundamental proteger y garantizar la salud, seguridad y la estabilidad económica de las mujeres trabajadoras en el país, como parte de los esfuerzos imprescindibles no solo para combatir el virus, sino también para lograr un futuro del trabajo en equidad de género", dijo Pedro Furtado de Oliveira, director de la OIT en Argentina. Además, expresó que "la pandemia global del coronavirus y su impacto sanitario, económico y social, permitió visibilizar más que nunca la necesidad de fortalecer el diálogo social tripartito para desarrollar políticas públicas específicas para el sector de los cuidados".

Por su parte Florence Raes, representante de ONU Mujeres en Argentina, señaló que las mujeres están siendo afectadas diferencialmente por el impacto social de la crisis de la COVID-19, que acentúa las desigualdades de género. "La capacidad de las mujeres para conseguir sus medios de vida se ve altamente afectada por el brote. En mayor medida, están

insertas en segmentos de baja productividad y en empleos temporales, en condiciones de informalidad y/o de autoempleo”, dijo Raes. En esa línea, detalló que, en Argentina, las mujeres destinan más del doble de horas por día a las tareas de cuidado. “Resulta fundamental tener políticas económicas a nivel macro que apoyen un crecimiento inclusivo equitativo de género y reconozcan, redistribuyan y reduzcan la sobrecarga de trabajo no remunerado que se produce al interior de los hogares”, afirmó la representante de ONU Mujeres en el país.

Este nuevo programa apunta a lograr tres resultados principales:

- Crear consenso político para adoptar aceleradores de políticas económicas a nivel macro que apoyen el crecimiento inclusivo con equidad de género, y más y mejores empleos para las mujeres, a través de análisis de políticas basadas en evidencia y la defensa, asesoramiento técnico y fortalecimiento de capacidades.
- Adoptar políticas sectoriales e industriales que aborden la segregación ocupacional y sectorial y mejoren el acceso de las mujeres a oportunidades de empleo decente, a través del asesoramiento sobre políticas, el desarrollo de capacidades y el apoyo técnico.
- Asegurar que las inversiones en la prestación de servicios de atención en salud –incluida la atención a largo plazo y la educación, así como la educación de la primera infancia– se costeen, financien e implementen a través de asesoramiento sobre políticas, desarrollo de capacidades y apoyo técnico.

El programa será coordinado por el Equipo de Política Global, con sede en el Departamento de Política de Empleo de la OIT, a cargo de la especialista senior de Género y Trabajo de la organización, Valeria Esquivel. Además de Argentina, será implementado en otros cinco países del Sur Global, junto a las oficinas de país de ONU Mujeres y la OIT.

La provincia del Chaco ha recibido la invitación para participar de la iniciativa arriba descripta y denominada, *Promover el empleo decente para*

las mujeres a través de políticas de crecimiento inclusivo y de inversiones en la economía del cuidado. Esta invitación se fundamenta en que se ha identificado que la provincia cuenta con condiciones que la hacen un territorio apto para el desarrollo de los estudios previstos dado su compromiso con la autonomía económica de las mujeres y la igualdad de género. La provincia no solo cuenta con un presupuesto con perspectiva de género, sino que existe la Dirección Provincial de Economía, Igualdad y Género, lo cual fue considerado un gran avance en material institucional.

La Vicegobernación de la Provincia, encabezada por Analía Rach Quiroga, la Secretaría de Derechos Humanos y Géneros, encabezada por María Silvana Pérez y ONU Mujeres realizarán un trabajo articulado para el análisis y la estimación de diferentes escenarios de expansión de infraestructura de cuidados que disminuyan la desigualdad de género en la distribución del cuidado, y generen mayor autonomía para las mujeres e identidades feminizadas en la provincia.

Esta iniciativa se debe al claro compromiso de la provincia en la transversalización de la perspectiva de género y la implementación de políticas públicas para la igualdad. Silvana Pérez, se refirió a la importancia de llevar adelante propuestas como esta, teniendo en cuenta que “Esto nos permite seguir trabajando coordinadamente entre la Organización de las Naciones Unidas, el gobierno nacional, provincial y municipal para diseñar acciones, programas y políticas públicas que equilibren la balanza a favor de las mujeres en pos de construir mayor igualdad, porque los cuidados son una necesidad, un derecho, pero también son trabajo”.

Cabe recordar que, al hablar de economía del cuidado, se hace mención a la dimensión económica del trabajo no remunerado que realizan a diario -en su mayoría las mujeres, tales como hacer las compras, cocinar,

limpiar la casa, cuidar a otras personas (niños, niñas, niños, personas mayores, o con discapacidad que requieren apoyo) y la realización de tareas comunitarias u otras tareas en el barrio.

“Las mujeres tienen los mayores niveles de informalidad laboral, las menores tasas de actividad económica, participan menos en el mercado laboral porque en general se quedan más en la casa, a cargo de las tareas reproductivas, las tareas del cuidado y eso hace que también sean más pobres y tengan menos respaldo frente a una crisis. Por ello, este trabajo articulado resulta fundamental para pensar las políticas económicas reparatorias de esta desigualdad”, sostuvo la directora de Economía, Igualdad y Género del Ministerio de Planificación, Economía e Infraestructura de Chaco Iara Tejeda Martínez.

Al igual que en Santa Fe, la Oficina de ONU Mujeres en el país en alianza con el Centro Interdisciplinario para el Estudio de Políticas Públicas (CIEPP) desarrollará en Chaco un análisis de la oferta y demanda de cuidados para la primera infancia y la población de adultos mayores.

Los principales objetivos de este programa son crear consensos para la adopción de políticas económicas para un crecimiento inclusivo con igualdad de género, y más y mejores empleos para las mujeres; contribuir a la disminución de la segregación ocupacional y sectorial, y mejorar el acceso de las mujeres al trabajo decente, además de asegurar la realización de inversiones en la economía del cuidado, asegurando su costeo, financiamiento e implementación. Para alcanzar los objetivos señalados, los estudios tendrán como eje la estimación de brechas de cobertura de servicios de cuidado para las poblaciones que se definan; el costeo de ampliación de prestaciones sobre la base de diferentes escenarios; el impacto en el empleo

de la ampliación de infraestructura; y el análisis de alternativas de financiamiento.¹

Por la importancia que tiene esta iniciativa para nuestro país y especialmente para la provincia del Chaco, es que solicito el acompañamiento del presente Proyecto de Declaración, que ya ha sido presentado en 2022, sin alcanzar su tratamiento.²



MARÍA LUCILA MASIN
DIPUTADA NACIONAL

¹ <https://comunicacion.chaco.gov.ar/vicegubernacion/noticia/68818/tareas-de-cuidado-chaco-y-onu-mujeres-disenan-politicas-en-conjunto-para-reducir-la-desigualdad-de-genero>

² MASIN, MARIA LUCILA; MACHA, MONICA; BERTONE, ROSANA ANDREA; LANDRISCINI, SUSANA GRACIELA; MARTINEZ, DOLORES Y BERTOLDI, TANYA: DE DECLARACION. EXPRESAR BENEPLACITO POR LA INVITACION A LA PROVINCIA DEL CHACO A PARTICIPAR DE UNA INICIATIVA DESARROLLADA POR ONU MUJERES EN ARGENTINA, DE MANERA CONJUNTA CON LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO. (3883-D-2022) MUJERES Y DIVERSIDAD